en el mismo de los Festivales de Bayreuth, apoyo que culminó con la concesión de la subvención por todos conocida.

Que la Junta de Gobierno recogiendo la sugerencia de que el Ayuntamiento desearía tener en propiedad el palco que actualmente ocupa, inició unas gestiones con la Empresa encontrandose que la misma estaba dispuesta desde el primer momento a facilitar todo cuanto redunde en beneficio de la Sociedad, y que el Ayuntamiento vista la buena voluntad de la Empresa había ofrecido seguir otorgandole como hasta ahora, la subvención acostumbrada.

Ante las razonadas explicaciones de la Presidencia, la Asamblea acuerda por aclamación y unanimidad la cesión en propiedad del referido palco al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Presidente despues de agradecer a los señores Accionistas su asistencia y colaboración levanta la sesión a las 23 horas 35 minutos.

V.º B.º
El Presidente

El Vocal Secretario
Ramon Noguer

Señores;	a.	v.
D. Francisco Masó Majó	32	42
D. José Oliver Ferrer	4	4
D. José M.ª Oliver Carrion	1	1
D. Luis Coma-Cros Cazes	6	10
D. Jacinto Llunell Dall	4	4
D. Francisco Capella Delman	1	1
D. José M.ª Segalá Torre	3	3
D. Jaime Rifá Anglada	4	6
D. Delfín Homs Furnell	1	1
D. Ramón de Marull	2	2
D. Enrique Brotons Alonso	2	2

En la ciudad de Barcelona a 28 de Marzo de 1955, previamente convocado por medio de papeletas repartidas a domicilio, a las 22'25 y con asistencia del señor Delegado Gubernativo, queda constituida la Junta general ordinaria de señores Accionistas, bajo la presidencia del Vicepresidente Don José Dalls Taberner, acompañado de los Vocales Don Juan Amat Vidal, Don Manuel Bertrand Mata, Don Miguel Boada Ribas; Don Luis Girona F. Maquieira, Don Carlos Rabassó Soler y Don Ramon Noguer Bosch, actuando como Secretario el último de dichos señores.

Antes de entrar en la orden del día el Vicepresidente Don José Dalls Taberner manifiesta a la Asamblea que cree es una obligación moral dedicar un recuerdo como homenaje a la persona del Barón de Güell presidente que fué de la Sociedad, leyendo unas cuartillas ensalzando la personalidad del mismo y recordando los esfuerzos llevados a cabo por dicho señor durante el periodo que ocupó la pre-

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

D. Juan Valenti Gallard	3 - 3
D. Carlos Casades de Codol	5 - 9
D. Jaime Rovira Ribas	3 - 3
D. Julián Clapera Roca	2 - 2
D. Ernesto Samstag Ramel	3 - 3
D. Fernando Arruga Liro	9 - 14
D. Ignacio Janer Lagrifa	1 - 1
D. José Mª Mata	6 - 10
D. Pedro Argimon Casanova	2 - 2
D. Antonio Vidal Capella	3 - 3
D. Valentín Bros Juncadella	2 - 2
D. José Cladell Montiu	29 - 35
D. Juan A. Cámias Castellá	38 - 43
D. Alfonso Macaya Baixeras	6 - 8
(Dª Antonia Morera Massana	4 - 6)
D. José Mª Ginesta Cuscuela	3 - 3
D. Ernesto Sell Novellas	5 - 4
D. Jorge Vila Fradera	3 - 3
D. Lorenzo Pons Carreras	10 - 16
D. Pedro Baltá Tallo	3 - 3
D. Juan Busquets Guarino	3 - 3
Dª Montserrat de Ferrater	5 - 9
D. José Mª Bonet Sari	2 - 2
D. José Coronas Co	5 - 5
Dª Merdes de Bonis de Ley	7 - 7
D. Jorge Puig Palau	5 - 9
D. Martín E. Tomás Vilaseca	2 - 2
D. Alberto Horta	2 - 2
Dª Francisca Majó Presas	32 - 32
D. Modesto Gual Mora	11 - 13
D. Rómulo Sans	2 - 2
D. Joaquín Cunellas Franquet	2 - 2
D. Josué Led Lajusticia	3 - 3
D. José Carles, copropietario	3 - 2

sidencia, tanto en la organización de los actos conmemorativos del primer centenario, como en llegar a un acuerdo para que los Festivales de Bayreuth pudieran darse en nuestro teatro, y sus desvelos por la prosperidad de la Sociedad, proponiendo a la Asamblea que conste en acta el recuerdo homenaje que acaba de leer. La Asamblea aprueba la proposición de la Presidencia.

Abierta la sesión se procede por el Sr. Secretario a la lectura de la papeleta de condecatoria repartida a los señores Accionistas con la debida anticipación reglamentaria.

El Sr. Secretario procede a la lectura de las actas de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de 29 de marzo del año próximo pasado, siendo ambas aprobadas.

Se da por leída la Memoria que igualmente merece la aprobación de la Asamblea.

Antes de procederse a la aprobación del Estado General de Cuentas correspondiente al próximo pasado ejercicio, la Presidencia concede la palabra al Vocal contador D. Juan Amat Vidal, quien hace una detallada exposición comparativa de los cobros y los pagos efectuados con los presupuestados en el meritado ejercicio, siendo seguidamente aprobado por la Asamblea.

Por el Sr. Secretario se procede a la lectura de una carta del Agente de Seguros de la Sociedad, manifestando que en vista de las importantes obras efectuadas en el escenario y siendo de gran valor la instalación eléctrica con sus aparatos correspondientes, propone un aumento del capital asegurado, teniendo en cuenta las mejoras efectuadas por lo que solicita sea aceptado el aumento propuesto. Se acuerda el aumento del capital asegurado a 18.000.000 de pesetas.

El Sr. Presidente expone que después de los datos relacionados por el Vocal Contador D. Juan Amat Vidal referentes al Estado General de Cuentas y considerando que la derrama mínima solicitada de 400.000 pesetas para Atenciones Complementarias resulta insuficiente, propone sea elevada a 450.000 pesetas para una mejor nivelación de los presupuestos. Se acuerda por aclamación y unanimidad votar la derrama de 450.000 pesetas para Atenciones Complementarias.

El Sr. Presidente anuncia que da a suspenderse la sesión por unos minutos para que los señores Accionistas se pongan de acuerdo para la elección de Presidente.

D. Julián Clapera Roca propone que por aclamación y unanimidad, sea elegido D. José Vallo Taberner, y seguidamente D. Carlos Rabassó Soler expone a la Asamblea que por la labor realizada por dicho señor demostrando su inmenso

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

D. Enrique de Olano Gas	3 - 3
D. José Dalls Taberner	34 - 51
D. Manuel Bertrand Prats	35 - 47
D. Miguel Boada Ribes	35 - 42
D. Juan Amat Vidal	6 - 6
D. Luis Sirvent F. Izquierdo	5 - 9
D. Carlos Rabassa Soler	26 - 36
D. Ramón Noguer Bach	32 - 40
	450 - 576

carácter por el Teatro, el nombramiento de Presidente debía recaer en la persona de D. José Dalls Taberner, rogando a los señores Accionistas que se inclinen en ese sentido y a dicho señor para que acepte el cargo.

Se acuerda por aclamación y unanimidad la proposición de los señores Olaperia y Rabassa.

El Sr. Presidente después de agradecer la prueba de confianza que los señores Accionistas acaban de otorgarle, anuncia que da a proceder al nombramiento de cuatro señores Locales para cubrir las reglamentarias vacantes de la Junta de Oficiales, y que si la Asamblea lo encuentra conveniente podría nombrarse dos Locales más para cubrir la vacante producida al pasar dicho señor a ocupar el cargo de Presidente.

Seguidamente la Presidencia, por sugerencia de la Asamblea, propone que sean reelegidos los señores Locales que cesan, D. Manuel Bertrand Prats, D. Ramón Noguer Bach, y D. Luis Sirvent F. Izquierdo y elegido D. Jorge Dilla Fradera y D. Luis Roma-Cros Cases, aprobándose la proposición de la Presidencia por aclamación y unanimidad.

Don Fernando Arruga Liró pregunta si una vez terminadas las Juntas que se están celebrando los señores Accionistas podrían visitar el escenario, contestándole afirmativamente el Sr. Presidente.

Don José Mª Segalá Torres indica a la Presidencia la urgencia de adquirir las casas de la calle de la Unión, tan pronto lo permitan las disponibilidades de la Sociedad.

El Sr. Presidente decía al Sr. Segalá que no olvidara oportuno tratar por el momento de dicha cuestión, aceptando dicho Sr. la observancia de la Presidencia, manifestando seguidamente que en el caso de la disponibilidad del dinero necesario se acometería con toda urgencia la reforma de los pisos, tercero, cuarto y quinto.

El Sr. Presidente después de agradecer a los señores Accionistas su asistencia y colaboración, levanta la sesión a las 23'05 horas.

V°. B°.

El Presidente, ac,

El Vocal Secretario

Ramón Noguer

En esta Asamblea asistieron los mismos señores que en la anterior.

En la ciudad de Barcelona a 28 de Marzo de 1955, prediamente condocados por medio de papeletas repartidas a domicilio, a las 23'05 y con asistencia del Delegado Gubernativo, queda constituida la Junta general extraordinaria de señores Accionistas bajo la presidencia de D. José Dalls Taberner acompañado de los Vocales D. Juan Amat Vidal; D. Manuel Bertrand Mata; D. Miguel Boada Ribas; D. Luis Girona F. Maquieira; D. Carlos Rabassó Soler y D. Ramón Noguer Bosch, actuando como Secretario el último de dichos señores.

Abierta la sesión se procede por el Sr. Secretario a la lectura de la papeleta de condocatoria repartida a los señores Accionistas con la debida anticipación reglamentaria.

Leída por el Sr. Secretario la comunicación de la Empresa con referencia a la petición de prórroga, la presidencia concede la palabra a D. Ramón Noguer Bosch quien aclara algunos puntos de la referida comunicación; 1º Que la celebración de los Festivales de Bayreuth en años venideros, es obligatorio para la Empresa aceptar tal compromiso, ya sean organizado por el Patronato o bien directamente por la Empresa y que, en cuanto a los conciertos, a partir desde ahora, no será de facultad de la Empresa sino de la Junta de Gobierno el que puedan celebrarse, ya que a ella le corresponderá en lo sucesido distribuir en la forma y cantidades que crea convenientes al aprobar los conciertos propuestos por la Empresa.

D. José Mª Segalá Torres manifiesta que debería concederse la prórroga a la Empresa actual, pues con los años que lleva de actuación ha demostrado ser merecedora de lo que solicita, y opina que la Asamblea debería inclinarse en sentido favorable.

D. José Mª Ginestá Cusenela propone que si una futura reforma de los pisos altos obligase a la reducción del aforo de los mismos, que sea efectuado de acuerdo con la Empresa, contestándole la Presidencia afirmativamente.

Después de los señores Segalá y Ginestá han manifestado, la Asamblea acuerda por aclamación y unanimidad conceder la prórroga solicitada por la Empresa.

El Sr. Presidente expone a la Asamblea que en atención a la subvención de 1.300.000 pesetas ofrecida por la Diputación como ayuda a la Sociedad por las obras que se están llevando a cabo con motivo de los Festivales de Bayreuth,

propone al igual que se hizo con el Ayuntamiento el pasado año, cederle en propiedad el palco que hasta ahora viene ocupando durante las temporadas.

Don José Mª Segalá Torres observa que si el Ayuntamiento donó a la Sociedad la cantidad de dos millones de pesetas, para ayudar a sufragar los gastos de las obras de reforma, bien pudiera intentarse cerca de la Excma. Diputación poder recabar una subvención igual a la del Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Presidente contesta al Sr. Segalá que teniendo en cuenta la diferencia enorme en los ingresos de ambas corporaciones, no estima conveniente hacer gestión alguna sobre la referida cuestión.

Después de las explicaciones dadas por la Presidencia, la Asamblea acuerda por aclamación y unanimidad la cesión en propiedad a la Excma. Diputación Provincial de Barcelona del palco de primer piso número 16 bis.

Don Julián Clapera Roca propone un voto de gracias a la Junta por lo acertado de su gestión, acordándose de conformidad.

El Sr. Presidente después de agradecer a los señores Accionistas su asistencia y colaboración, levanta la sesión a las 23' 20 horas.

Seguidamente los señores Accionistas son invitados a visitar las instalaciones del escenario siendo acompañados por la Junta de Gobierno.

V.º B.º
El Presidente

[signature]

El Vocal Secretario

Ramón Noguer

Señores;	n.	n.
D. José Mª Borrás de G.	2	2
D. Ramón de Bearull	2	2
D. José Mª Ginestá Cusenda	3	3
D. Julián Clapera Roca	8	8
D. Manuel Campos Miguel	5	5
D. Juan Coma-Cros Cazes	7	11
D. Santiago Comas de Argemí C.	2	2
D. Santiago Comas de Argemí	28	29
D. Julio Campos García	32	32

En la ciudad de Barcelona a 17 de Junio de 1955, previamente convocados por medio de papeletas repartidas a domicilio, a las 22' 15 horas y con asistencia de Delegado Gubernativo, queda constituida la Junta General extraordinaria de señores Accionistas bajo la presidencia de D. José Dalls Taberner acompañado de los Vocales D. Carlos Rabassó Soler; D. Juan Amat Vidal; D. Miguel Boada Ribas; D. Manuel Bertrand Mata; D. Luis Girona F. Maquieira; D. Jorge Vila Fradera y Don Ramón Noguer Bosch, actuando como Secretario el último de dichos señores.

Abierta la sesión se procede por el Sr. Secretario a la lectura de la papeleta de convocatoria repartida a los señores Accionistas con la debida anticipación reglamentaria.

D. Francisco Casas Vaja	32 - 42
D. Juan B. Parés Castella	31 - 41
D. Lorenzo Pons Carrera	27 - 43
D. Francisco de P. Planas	35 - 52
D. José Pastor Ferrer	H - H
D. Carlos Casado de Cobos	10 - 16
D. Santiago Cremades y esp.	5 - 5
D. Juan Bragnets Quintana	3 - 3
Dª Mercedes de Reus de Soy	5 - 5
D. José Mª Bonet Pons	2 - 2
D. Jorge Puig Palau y esp.	14 - 22
D. Jaime Salvat Salafat	9 - 9
D. José Mª Legarda Arias	3 - 3
D. José Pallés Sabater	34 - 45
D. Carlos Barbasán Soler	18 - 19
D. Miguel Boada Riba y esp.	21 - 31
D. Manuel Bertrand Mata	28 - 42
D. Juan Amat Vidal	9 - 13
D. Jorge Vila Fradera	3 - 3
D. Luis Firma Fabregat	5 - 9
D. Ramón Wagner Bosch	26 - 30
D. Ernesto Sanstag Pascual	3 - 3
D. Enrique Bertos Alonso	2 - 2
D. Jaime Rovira Riba	3 - 3
D. Pedro Batlle Ballo	3 - 3
D. Manuel Valenti Pallarés	1 - 1
D. José Mª Pastor Carrión	1 - 1
D. Alberto Par Espinosa	3 - 3
D. Jacinto Pascual Valls	H - H
D. Pedro Argimiro Casaseca	2 - 2
D. Juan Carlos Martín	1 - 1
D. Luis Valero y esp.	H - 6
D. Delfín Pons Fornell	1 - 1
Dª Carlos Vives Planas	2 - 2

Leída por el Sr. Secretario la comunicación del Patronato, referente a la celebración de los Festivales Wagnerianos para el año 1956, el Sr. Presidente manifiesta a la Asamblea, que considerando lo que representa para Barcelona y el teatro del Liceo la celebración de los mencionados Festivales, es por lo que la Junta de Gobierno ha convocado a la General de Señores Accionistas, para que determine la celebración o nó de los mismos.

Don Lorenzo Pons Carrera, en uso de la palabra y después de una extensa exposición de criterio referente a la comunicación presentada por el Patronato, propone que la misma sea puesta a votación.

Don Santiago Cremades de Argemir y de Serralonga presenta una proposición previa con relación a la votación de los punto 1º y 2º de la papeleta de convocatoria, que copiada a la letra es como sigue: "Proposición previa que presenta el accionista Accionista a la consideración y consecuentemente a la aprobación de la Junta General extraordinaria del día 17 de Junio de 1955.= Antecedentes.= Primero;- Ha sido siempre observado al procederse a la cesión del teatro, el que se instituyera la cesión del mismo, con la retención de la cantidad de subvención a otorgarse.= Segundo;- Ello además de ser lógico y consecuente, permite observar lo prevenido en el vigente Reglamento, o sea, que la votación debe ser por las dos terceras partes de los concurrentes, a la Junta general, no por la mayoría, ya que se trataría indiscutiblemente de cantidad superior a las cincuenta mil pesetas.= Acuerdo= Quedarían refundidos en uno solo en un solo epígrafe, el primero y segundo de los de la papeleta de convocatoria, o sea, que en una sola votación se resolvería la cesión del teatro, y la aprobación o denegación de la cantidad que como subvención se acuerde.= Barcelona, 17 de Junio de 1955.= Santiago Cremades de Argemir = Rubricado."

El Sr. Secretario manifiesta a la Asamblea que la proposición presentada por el Sr. Cremades de Argemir puede ser admitida, procediéndose seguidamente a su lectura.

El Sr. Secretario dice que desea aclarar que los apartados 1º y 2º de la papeleta de convocatoria son inherentes el uno del otro toda vez que la votación del primero implica la aprobación de la subvención correspondiente; que la referida votación de acuerdo con el artículo 65 del Reglamento social debe efectuarse por unidades, y en el caso de que esta resultase favorable, la segunda no tendría otra misión que la de votarse la cuantía de la misma.

D. Rómulo Sans y esp.	2 - 2
D. Martín E. Sonia Tolosa	2 - 2
D. José Mouche Escubis	1 - 1
D. Modesto Gual Mora	4 - 6
D. Montserrat de Ferrater	5 - 9
D. Roman Julia Danrella	1 - 1

Despues de las aclaraciones expuestas por el Sr. Secretario, el Sr. Comas de Argemir retira la proposicion.

Don Manuel Campo Miquel pregunta a la Presidencia si en la comunicacion del Patronato se especifica la orquesta que actuará ademas de los artistas; que formula la pregunta porque realmente Bayreuth no tiene orquesta, y bien pudiera repetirse lo ocurrido en la temporada anterior, que mientras el tenor Tinay no actuaba en el Liceo por encontrarse enfermo, estaba actuando en Palermo.

El Sr. Presidente le contesta que segun noticias no confirmadas, los señores Wagner dan la cifra de 105 músicos y 85 coristas.

Don Carlos Rabassi Soler dice que todas las cosas que puedan ocurrir en el teatro son involuntarias, y que las substituciones son inevitables; que el Patronato no es mas que la agrupacion de unos señores con una voluntad extraordinaria que han logrado ver realizado lo que parecia imposible; que si en realidad en la anterior actuacion en la Compañia Alemana hubo algunos fallos y considerando que el Patronato con ellos ha pasado una especie de aprendizaje, tal experiencia ha servido para poder decir a los hermanos Wagner, que de repetirse los Festivales serian tenido en cuenta y corregidos aquellos, ya que es innegable que representaciones de tanta envergadura no fueron en el primer año una perfeccion.

Don Santiago Comas de Argemir agradece al Patronato el esfuerzo realizado pero considera que repetir la suerte sin una base fija es imposible.

Don José Oliver Ferrer pregunta a la Presidencia cuales son los artistas propuesto, procediendose por el Sr. Secretario a la lectura de la lista presentada.

Don José Mª Segalá Torres manifiesta que todos los esfuerzos deben ir dirigido en mejorar la presentacion de las obras, pero jamás llegar a la suspension del espectáculo.

El Sr. Presidente hace constar su felicitacion al Patronato por la labor realizado.

Don Luis Rosal Catarineu al hacer uso de la palabra expone su doble representacion; la del Ayuntamiento y la del Patronato. Opina que antes de entrar en la discusion de los extremos de la convocatoria, uno por uno, deberia hacerse un estudio general de los mismos. Sigue manifestando que el teatro del Liceo se mantiene anticuado y gracias a las representaciones Wag-

nerianas se había puesto mas a punto; que el teatro andaba despacio en su modernización y el Ayuntamiento ha ayudado al mismo, no tan solo para el ciclo Wagneriano, sino para siempre. Hace constar que el Patronato no busca lucro, son unos señores que de buena fé se han reunido para ser Empresarios y llevar a cabo una cosa que de otra manera no podía realizarse. En cuanto a la subvención solicitada de 300.000 pesetas por función, queda bien demostrada con el aumento que han sufrido los presupuestos. Que el Patronato de acuerdo con las autoridades, daría dos funciones populares, sugiriendo a la Propiedad que ceda, en condiciones ventajosas, las localidades al Patronato para su distribución, insistiendo que el aumento de subvención se solicita para el mejoramiento del espectáculo y por el aumento que han sufrido los mencionados presupuestos.

El Sr. Presidente contesta al Sr. Rosal que desde el año 1939 la Sociedad lleva invertidos varios millones de pesetas en reformas, ademas del esfuerzo enorme que ha realizado para que los Festivales Wagnerianos pudieran representarse en el Gran Teatro del Liceo, y si bien es verdad que quedan algunas obras pendientes de ejecución, es evidente que la Sociedad necesita el resto de la ayuda solicitada para llevarlas a cabo.

El Sr. Rosal lamenta que tal situación jamás se había producido; que la ayuda de los Organismos Oficiales ha sido beneficiosa para el teatro, y teniendo en cuenta que el Teatro Real seguramente abrirá sus puertas dentro de breve tiempo, esto facilitaría el intercambio de la Compañía Alemana, recomendando una vez mas la necesidad de celebrar tales representaciones.

Don Julián Clapera Roca expone a la Asamblea que el Sr. Rosal ha usado de la palabra con la triple representación del Ayuntamiento, del Patronato y como Accionista del Gran Teatro. Hace presente al Sr. Rosal que al Ayuntamiento ya se le ha dado cumplida satisfacción con las palabras aquí pronunciadas por el Sr. Presidente, al dar las mas expresivas gracias al Sr. Alcalde por la generosidad de su valiosa aportación a las obras efectuadas para el mejoramiento de nuestro escenario. En cuanto al Patronato tambien se ha hecho constar por unanimidad, el agradecimiento de la Propiedad por su iniciativa y el acierto de su dirección, como así tambien por su garantía en caso de pérdidas, aunque afortunadamente se liquidó con superávit y no fué necesario desembolso alguno por el éxito alcanzado.

Como propietario la causa extraña que se proponga aumento de subvención para la temporada próxima, habiendo habido un excedente en los ingresos de la pasada, y que la causa mas extraña todavía el que se pretenda dar en el teatro funciones populares. Considera que no es el lugar mas adecuado, y caso de llevarse a cabo, los señores Wagner deberían ser los primeros en ofrecer una reducción en su contrato para tales funciones, y que no fuera sólo la Propiedad quien los subvencionara ya que si a alguien beneficia la divulgación y popularidad, es a los que se benefician en el aspecto crematístico en tales representaciones. Que la cesión de las localidades de Propiedad al Patronato no puede admitirse; primero porque parecería no querer alternar con el público en una función popular y segundo porque es lógico que no concurriendo personalmente, debe de encontrarse el derecho de entregar las localidades con completa libertad.

Don Juan Amat Vidal dice que sería conveniente aclarar lo referente a las funciones populares, pues es norma de la Propiedad asistir a cuantos espectáculos tienen lugar en el teatro, y que los Accionistas ceden sus localidades al Patronato encontrar algo que podríamos llamarle de orden social, ya que podría llegarse a interpretar que la propiedad se aisla o resiste asistir a las referidas representaciones, encareciendo la necesidad de dejar bien puntualizado todo lo referente a las funciones antes mencionadas.

La Presidencia considerando suficientemente debatido el primer extremo de la contestación, anuncia que va procederse a la Votación.

Don Carlos Cabassi Esher manifiesta a la Asamblea que la Votación que va a tener lugar es de una gran responsabilidad moral; que con sus palabras tan solo quiere hacer presente que un resultado negativo sería lamentable en todos los aspectos.

El Sr. Presidente anuncia que va a suspenderse la sesión por unos minutos para que los señores Accionistas puedan recoger los correspondientes papeletas para la Votación.

Reanudada la sesión, son nombrados por aclamación y unanimidad Secretarios escrutadores a los señores D. José Oliver Ferrer y D. Julián Cabrera Roca, empezando este seguidamente. Terminado y verificado el escrutinio el Sr. Secretario procede a la lectura de los resultados consignados por los señores Secretarios escrutadores, que son los siguientes; 172 Votos favorables y 409 en contra, quedando por tanto desechada la comunicación del Patronato sobre la celebración

de los Festivales Wagnerianos en el año 1956.

D. Federico Bernades Alavedra propone un voto de gracias para el Sr. Presidente, y un piadoso recuerdo para el Accionista fallecido D. José Mª Milá y Camps, Conde del Montseny, acordándose de esta conformidad.

El Sr. Presidente después de agradecer a los señores Accionistas su asistencia y colaboración, levanta la sesión a los 10 minutos de la madrugada.

V.º B.º

El Presidente

[signature]

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores;	n.	n.
D. Juan A. Pamias Castellá	31	39
D. Santiago Armenteras Colina	7	7
D. Ernesto Tell Novella	9	8
D. Fernando Arruga Liró	11	16
D. Jesús Led Lajusticia	3	3
D. José Mª Ginestá Cuscuela	3	3
D. Jaime Rovira Ribas	5	5
Dª Mercedes de Bonis de Ley	5	5
D. José Oliver Ferrer	4	4
D. José Clavell Montiu	10	12
D. José Mª Bonet Gari	2	2
D. Manuel Camps Miguel	2	2
D. Pedro de Marull Huguet	2	2
D. Lorenzo Pons Carreras	18	30
D. José Valls Taberner	25	34
D. Carlos Rabassó Soler	20	23
D. Juan Amat Vidal	32	42
D. Miguel Boada Ribas	35	41
D. Manuel Bertrand Mata	11	14
D. Luis Coma-Cros Cazes	8	12

En la ciudad de Barcelona a 23 de Marzo de 1956, previamente convocado por medio de papeletas repartidas a domicilio, a las 22'30 horas y con asistencia del Sr. Delegado Gubernativo, queda constituida la Junta General ordinaria de señores Accionistas bajo la presidencia de Don José Valls Taberner, acompañado de los Vocales Don Carlos Rabassó Soler, Don Juan Amat Vidal, Don Miguel Boada Ribas, Don Manuel Bertrand Mata, Don Jorge Vila Fradera, Don Luis Coma-Cros Cazes y Don Ramon Noguer Bosch, actuando como Secretario el último de dichos señores.

Abierta la sesión se procede por el Sr. Secretario a la lectura de la papeleta de convocatoria repartida a los señores Accionistas con la debida antelación reglamentaria.

El Sr. Secretario procede a la lectura de las Actas de las Juntas generales, ordinaria del 28 de marzo y de las extraordinarias de la misma fecha y 17 de Junio del año próximo pasado, siendo ambas aprobadas.

El Sr. Presidente observa a los señores Accionistas que por un error involuntario se consigna en la Memoria un déficit de pesetas 3.267.295'55, cuando en realidad la cantidad a señalar es la de 1.729.596'02 pesetas.

Después de las observaciones de la presidencia se da por leída la Memoria que igualmente merece la aprobación de la Asamblea.

Antes de procederse a la aprobación del Estado General de Cuentas correspondiente al próximo pasado ejercicio, la Presidencia concede la palabra al Vocal-Contador Don Juan Amat Vidal, quien hace una detallada exposición comparativa de los cobros y los pagos presupuestados, con los efectuados, en el meritado ejercicio, y de la